

Prórroga Llamados a Concursos del CECyT

Cargo Investigador de Área

Se encuentra abierto el llamado a concurso para cubrir el cargo de Investigador de Área del CECyT por un período de dos años desde su designación por la Junta de Gobierno. El área a cubrir es la siguiente:

- **Estadística y Actuarial**

Recepción de documentación:

- *En los CPCE: hasta el 05/02/2012.*
- *En la FACPE: hasta el 12/02/2012.*

Reglamento del CECyT

VI. Funciones y obligaciones de los integrantes del CECyT

Art. 17 –

Los investigadores y los jóvenes investigadores desarrollarán los trabajos que les sean encomendados o, en su caso, participarán en las comisiones constituidas para su tratamiento.

Darán su opinión, cuando le sea requerida, a la Mesa Directiva, y elaborarán documentos técnicos en relación con temas de su especialidad, para lograr una rápida opinión por parte de la Federación, sobre temas de actualidad nacional o provincial.

Participarán en eventos técnicos que organice el Consejo a través del cual presentó su postulación al cargo, e informarán a la conducción del mismo sobre su actuación en el CECyT.

Actuarán como evaluadores –cuando se lo requieran– en los Congresos Nacionales.

Requisitos a cumplir por los postulantes

Los postulantes para cubrir los cargos del CECyT deberán presentar en su Consejo Profesional:

1. formulario de inscripción, y
2. currículum vitae (2 copias)